

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

59090

No. A 00028433

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.726.812.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991105956001

RAZON SOCIAL

CIGRAM S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CANOVA S.A.	PANAMEÑA	02668813388307		724.813	724.813.000
2	RAMOS GULDEMON IVAN	ECUATORIANA	0910443977		400	400.000
3	QUEIROLO GOMEZ JORGE	ECUATORIANA	0900887488		400	400.000
4	QUEIROLO GOMEZ JUAN	ECUATORIANA	0902257997		400	400.000
5	ALARCON SAENZ FERNANDO	ECUATORIANA	1701386169		400	400.000
6	FERBER BURGOS FEDERICO	ECUATORIANA	0908094915		400	400.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	724.813.000

CIGRAM S.A.

Firma del representante legal
GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL